Los Debates

AÑO XV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NÚM 2728

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Sábado 31 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 13.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cedrian y Compañía.

Lucha insostenible

La lucha desesperada del Sr. Sagasta por mantenerse en la presidencia del Consejo de ministros y la del señor Silvela para preparar su vuelta constituyen un fenómeno que no es nuevo en la historia de los reinados que acaban y de los reinados que comienzan. Siempre en todas las épocas, en circunstancias análogas, los hombres y las organizaciones gobernantes que ejercen el imperio durante un reinado cualquiera han peleado á las puertas de un reinado nuevo por conservar en sus manos las riendas del poder, del favor y del Estado. Esas luchas se han prolongado más ó menos según las circunstancias; pero han concluido por sucumbir, rindiéndose á la realidad de la vida, cuya ley asigna á cada cual un período distinto: organizaciones, ideas, hombres y tendencias propias, totalmente incompatibles con las anteriores.

Ahora estamos en esa contienda y en esa lucha. No tardaremos en ver su derrota, su dispersión y su acabamiento.

El reinado de D. Alfonso XIII está en su aurora. Es natural que todavia su luz propia no haya podido vencer las brumas y tinieblas de la pasada regencia, cuya noche extiende aún el predominio de sus negras sombras. Pero tras la incipiente y alegre aurora á que asistimos, vendrá el pleno dia y el sol del nuevo reinado se extenderá por todos los ámbitos de la Monarquia, y sus rayos recipientes iluminarán todas las esferas del Estado con luz radiante, propia y pura.

Se constituirá el nuevo reinado en época propia, y de ella surgirán sus novedades naturales, sus cambios y mudanzas propias, y entonces, si es que por acaso la crisis á que asistimos no produce la transformación que la ley de la Historia impone, la opinión y el juicio público comenzarán á juzgar como verdaderos anacronismos todo gobierno presidido por el Sr. Sagasta con sus aplazamientos ridículos, con sus componendas denigrantes, con sus enfermedades diarias, con sus negaciones perennes. Entonces, quizás, dentro de pocos dias, si el Sr. Sagasta logra aún mantenerse en pié, todos comenzarán á ver en él un representante de un pasado totalmente incompatible con la vida del nuevo monarca.

Más raro, extraño y hasta extravagante resultaria un ministerio presidido por el Sr. Silvela, de tinte ultramontano y regionalista. ¿Es posible esto? ¿Estamos nosotros ofuscados? Muchas veces, acerca de este particular, consultamos el juicio de personas imparciales y les oímos opiniones más radicales que las nuestras. Un ministerio tildado de clerical no es posible.

¿En qué forma aparecerán los nuevos dias, las corrientes propias, los organismos característicos del reinado de D. Alfonso XIII?

No tenemos la pretensión de anunciarlo con exactitud. Defendemos, sí, como lo más acertado y conveniente, que se haga ahora lo que se hizo en 1875 por aquel grande hombre que ilustró los anales de la política española, por D. Antonio Cánovas del Castillo. Opinamos en pró de una gran conciliación que, facilitando la solución de los problemas pendientes, facilite á su vez el advenimiento de los nuevos organismos que hayan de gobernar en los primeros períodos del Rey D. Alfonso.

Empeñarse en mantener el *statu quo* es tanto como empeñarse en un imposible. La lucha durará más ó menos y será en el fondo un período de esterilidad y de agitaciones peligrosas.

Nada resolverá si continúa el señor Sagasta. Nada resolverá el señor Silvela si vuelve.

La crisis tiene una parte esencial. O se resuelve en su esencia, ó continuará con éstos ó los otros intérvalos, pero sin resultado positivo para la Nación ni para el Rey.

El origen de la crisis

Hé aquí cómo explica el origen de la crisis *El Liberal* en el último Consejo de ministros:

«Vino, por último, la cuestión magna, la reunión de Córtes, iniciándola el propio Sr. Sagasta.

Fué casi un discurso el que pronunció el jefe del partido liberal, para demostrar á los ministros lo innecesario que resultaría en estos momentos la apertura de las Córtes.

Para conseguirlo, recurrió el señor Sagasta á todos los resortes que encontró á mano.

Hizo un sentido llamamiento al patriotismo de los ministros, al cariño y consideración de que tantas pruebas le vienen dando y á la necesidad de no crear dificultades al jóven monarca.

Les habló de lo estéril que sería la labor parlamentaria, pues debido á los calores de la estación y á lo próximo que está el viaje del rey á las provincias andaluzas, forzosamente habría de ser muy reducido el número de sesiones.

Y si á esta labor infructuosa se unen—añadía el Sr. Sagasta—los inconvenientes de soportar uno ó varios debates políticos, anunciados ya por el Sr. Romero Robledo y otros jefes de minorías, fácilmente se comprenderá lo innecesario é inoportuno de la reunión de Córtes.

Al discurso del Sr. Sagasta contestó el Sr. Canalejas manifestando que él insistía en hacer cuestión de gabinete la apertura del Parlamento y la lectura ante las Cámaras del proyecto sobre Asociaciones acabado de aprobar por el Consejo.

Según lo que anoche se decía en los círculos políticos, el ministro de Agricultura habló en el Consejo todo lo claramente que requería su posición y los compromisos que ha contraido.

Dijo de una manera terminante y categórica que el no reunir las Córtes obedecía únicamente á la reiterada amenaza hecha por el Nuncio de que saldrá de Madrid si el Gobierno presenta al Parlamento un proyecto sobre Asociaciones, sean los que sean los términos en que esté redactado.

Y para demostrar que esto es así, parece que el Sr. Canalejas se conformaba con que las Córtes estuviesen abiertas tan sólo tres ó cuatro días, los suficientes para que se diera lectura al referido proyecto.

Aun se dice que exigía menos el ministro de Agricultura, y este menos consistía en que el rey firmase el decreto autorizando la lectura ante las Córtes del proyecto sobre Asociaciones.

Intervino en la discusión el ministro de Estado para poner á sus compañeros la carne de gallina, exponiéndoles con negros colores lo qué significaría la retirada del Nuncio y la ruptura con el Vaticano.

Habló también el Sr. Moret para mostrarse partidario de la inmediata reunión de Córtes, que, á juicio suyo, es necesaria para aprobar la ley de huelgas y dar lectura al proyecto de descentralización administrativa, lo cual le permitiría implantar por decreto este verano algunas reformas en sentido descentralizador.

El discurso del Sr. Moret fué largo, y en él reconoció que, aun siendo grandes las dificultades con que habría que luchar en las Córtes, conviene abrirlas para evitar mayores y más graves males.

Por último, el Sr. Moret hizo también cuestión de gabinete la reunión de Córtes.

Cuantos esfuerzos puso en práctica el Sr. Sagasta para convencer á los dos ministros dimisionarios fueron inútiles.

Los demás ministros fueron silenciosos espectadores de la crisis planteada tan resueltamente por el señor Canalejas y secundada por el señor Moret.

En la discusión no intervinieron más que los Sres. Sagasta, Canalejas y Moret, y en algunos momentos el duque de Almodóvar, éste para sacar el Cristo del Vaticano.

Resuelto el Sr. Sagasta á no ceder en lo de la reunión de las Córtes, y viendo que no convencía á los ministros dimisionarios, los cuales se levantaron ya para marcharse, les encargó á todos que guardaran reserva acerca de lo ocurrido en el Consejo.

Entonces se acordó decir á los periodistas y consignar en la Nota oficiosa que, por lo avanzado de la hora, no se había ocupado el Consejo de la reunión de Córtes.

Los ministros, como decimos al principio de esta información, cumplieron lo ofrecido, aunque no pasaron dos horas sin que todo se supiera.»

Los títulos nobiliarios y de condecoraciones

Como curiosa noticia de actualidad, ya que es costumbre inveterada al verificarse faustos acontecimientos la concesión de títulos nobiliarios y condecoraciones civiles y militares á personas ilustres que se han distinguido en la política, en la milicia, en la ciencia, etc., etc., reproducimos algunas cifras del Arancel que regula los derechos que han de devengar los que quieren hacer uso de tan honoríficas distinciones.

Si á los títulos va aneja la concesión de grandeza, los agraciados con el título de duque deberán satisfacer para usarlo la cantidad de 65.200 pesetas por concepto de impuesto es-

pecial, sello real y derechos de timbre; iguales sumas deberán abonar los agraciados con los títulos de marqués y de conde: los vizcondes pagarán 57.200 pesetas y los barones 49.200.

Cuando á los títulos de nueva creación no acompaña la grandeza, los derechos se reducen á las sumas de 20.950, 20.750 y 12.750 pesetas, respectivamente.

Las condecoraciones del Orden civil y las Ordenes del Mérito Militar y Naval á indivíduos de la clase civil también se encuentran sometidas al impuesto con que las gravó la ley de 5 de Diciembre de 1899, pagando por el uso de collar 2.000 pesetas; 1.500 por las grandes cruces ó bandas, y 1.000, 750 ó 500 pesetas, respectivamente, los agraciados con la condecoración de caballeros, cruces de tercera, segunda y primera clase de Mérito militar ó naval.

Como se ve por las cifras apuntadas, semejantes concesiones y honores no se hallan exentas de tributaciones crecidas, que si hoy adoptan la forma del impuesto, revistieron hasta 1847 de servicio titulado de lanzas y derecho de medidas aunatas, con los cuales venían contribuyendo al levantamiento de las cargas del Estado los que ostentaban grandezas, títulos y condecoraciones.

Para cuantos de nuestros suscritores se hallen en el caso parecido, creemos que la noticia no dejará de tener interés y utilidad, y aun para los no agraciados pueden servir de consuelo, si consideran el desembolso que se verían obligados á realizar para ostentar esas mercedes, si no querían incurrir en el delito que preveen los artículos 345 y 348 del Código penal por el uso indebido de títulos y condecoraciones.

A VUELA PLUMA

Planteada la crisis; anunciado el banquete de la disidencia con que no pocos liberales del Parlamento tratan de obsequiar á Canalejas; reunidas las oposiciones en la aspiración común de que se abran las Córtes, es imposible que Sagasta consiga reducir las proporciones del con flicto al acto de sustituir un ministro por otro. La crisis es grave, es honda, y todos están conformes en que es la postrera del partido liberal.

En la madrugada de ayer el sereno Sr. Flores, que presta sus servicios en la calle de la Rosa, sorprendió á dos ladrones en el momento en que forcejeaban la cerradura de la puerta del estanco de Cinta Cid; dióles la voz de alto, pero, sin hacerle caso, marcharon corriendo por la calle de Alberto Bosch, donde fueron detenidos por dicho sereno y el jefe de vigilancia Sr. García, siendo conducidos á las Casas Consistoriales, donde fueron detenidos hasta ayer que pasaron á disposición del Juzgado.

Los cacos son: uno de Barcelona y el otro de la vecina ciudad de Roquetas.

Tanto el Sr. García como el señor Flores merecen un aplauso por este servicio.

✝

Ha fallecido en Madrid D. Antonio Martin Murga, que hace pocos dias heredó el título de marqués de Linares, hermano de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. don Cárlos Martin Murga, diputado á Córtes que ha sido por este distrito y senador que fué por esta provincia.

A pesar de que desde hace tiempo venia estando muy delicado de salud, era el finado una personalidad muy querida y respetada en los buenos círculos de la Córte, mereciendo las simpatias de todos por su caballerosidad y bellísimas prendas de carácter que le adornaban, por lo que su fallecimiento habrá sido muy sentido.

Enviamos á nuestro estimado amigo D. Cárlos Martin Murga, como á toda su apreciable familia y de un modo especial á sus distinguidos hijos los señores de Poveda que se hallan entre nosotros, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

R. I. P.

Anteayer, con la pompa y solemnidad de costumbre, tuvo lugar en nuestra ciudad la procesión de Corpus, á la que asistieron el ilustrísimo Sr. Obispo, los cabildos catedral y municipal y numerosas asociaciones católicas y fieles.

Cubrian la carrera las tropas de la guarnición y arrodillándose al paso del Santísimo Sacramento veíase una numerosa concurrencia que ocupaba las calles y balcones, éstos ostentando vistosas colgaduras.

Frente la Comandancia Militar hallábase la bandera del batallón de Luchana con un piquete y la banda de cornetas y tambores que rompió con la marcha real mientras las tropas rendian armas al paso del Santísimo.

Daba la escolta de honor y cerraba la procesión una compañía al mando del capitán D. Ricardo A. de Monedero.

Anteanoche, á las ocho, cayó sobre nuestra ciudad un fuerte chaparrón, que en la plaza de la Fuente produjo la inundación de los *porches*, cuyo suelo ha quedado más bajo que el del arroyo, y las tiendas en ellos situadas. Los vecinos procuraron poner á salvo los objetos que el agua podía perjudicar y echar como pudieron ésta de las tiendas tan pronto como cesó el chubasco; pero con el susto consiguiente, pues de haber continuado un rato más el chaparrón hubiera producido desgracias y grandes pérdidas.

En vista del éxito obtenido en esta ciudad por el cinematógrafo que se exhibe en la Plaza de Alfonso XII, algún aficionado á la fotografia de ésta trata de establecer uno de aquellos aparatos con carácter permanentes, añadiéndose que una de las primeras películas que se exhiban será la de la Jura de S. M. el Rey.

Un chusco ó un beodo ó quizás las dos cosas á la vez debía de ser un sujeto que navaja en mano se colocó el domingo á la hora de la procesion en las escaleras de la torre de la Catedral, no permitiendo que pasaran los encargados de voltear las campanas durante dicho acto, hasta que llamados los dependientes de la autoridad, hicieron entrar en razón al valiente.

Nuestro querido amigo y paisano el primer teniente del regimiento cazadores de caballeria de Alfonso XII, D. Rafael de Ramón y de Abaria, contraerá matrimonio en Sevilla, el dia 8 del próximo mes de Junio, con la bella señorita D.ª Elena de Ortas, habiéndose celebrado el domingo último la primera amonestación.

Anticipamos á la jóven pareja nuestra más cordial enhorabuena, haciendo votos por su eterna felicidad.

En el expreso de ayer mañana ha regresado de la Córte á Barcelona el senador vitalicio Sr. Marqués de Marianao.

Como final del Mes de María, esta tarde, á las cuatro, tendrá lugar una hermosa fiesta en el Colegio de la Inmaculada Concepción que en la calle Ancha dirigen las distinguidas profesoras D.ª María de la Cinta y D.ª Josefa Gonzalez Despaxs.

A pesar de que el cielo estaba cubierto de nubes, tan pronto acabó la procesión, acudió al Parque numerosa concurrencia, que llenaba por completo aquellas avenidas, pudiéndose admirar en él á las más bellas y simpáticas tortosinas, que añadían á sus naturales encantos el que les prestaban los elegantísimos trajes, tan lujosos como distinguidos, propios del día y de la estación.

Al anochecer, en vista de que las nubes amenazaban regalar un chaparrón á los paseantes, empezaron éstos á desfilar más que deprisa para no mojarse.

El Alcalde de Pinell comunica al Gobierno de provincia que anteayer el vecino de dicho pueblo Enrique Montagut Berrabés, de 22 años de edad, dió una cuchillada en riñas á su convecino Juan Bautista Pallarés Peitx.

Según parte facultativo, la herida resulta leve, entendiendo el Juzgado en el asunto.

Dice un periodico de Tarragona que anteayer llegaron á aquella ciudad varias barcas con grandes partidas de tomates, vendiéndose á 3 pesetas la arroba.

Veremos, añade, si, á pesar de esta baratura, continuarán vendiéndose en nuestros mercados á precios inverosímiles.

El Juzgado de instrucción de Tortosa anuncia la cancelación de la fianza solicitada por el procurador D. Enrique Cosidó.

Con motivo de la lluvia de anteanoche, el Conde de Tarley y su *troupe* suspendieron la función que habian anunciado para despedirse del público, la que tendrá lugar el domingo próximo.

El gerente de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro anuncia que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del convenio aprobado por autos de suspensión de pagos de la mencionada Compañía, se procederá á la distribución de la parte correspondiente á los acreedores, cuyos créditos no estén sujetos á retención judicial de los rendimientos obtenidos desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1901.

Afirma «El Globo» que, dentro de pocos días, en un espléndido palacio de Madrid, se celebrará una importante reunión, de la cual no tendria nada de particular que surgiera la desbandada de los que han venido siendo las personalidades más salientes del partido carlista.

El cuerpo del desgraciado aeronauta brasileño Severo fué embarcado anteayer en Burdeos á bordo del vapor *Brasil*, que zarpará en breve con dirección á aquella República.

En la Administración de Contribuciones se trabaja activamente en reunir los datos pedidos por la Dirección general del ramo que han de servir de base para fijar los cupos de consumos con arreglo al censo de 1900.

El jefe de policía de Génova, recien llegado á Barcelona, conferenció extensamente con el gobernador civil y con los jefes de la policía gubernativa y judicial. Parece que el tema de las conferencias fué el anarquismo.

En el Certámen internacional de tiro de pistola verificado anteayer en Roma ha ganado el primer premio un tirador suizo, el segundo un italiano y el tercero un francés.

El ministro del Interior ha ofrecido un premio de 25.000 francos á la persona cuyas revelaciones pongan á la policía en la pista de la familia Humbert y que permitan su captura.

Anteayer se desencadenó sobre Paris una horrorosa tormenta de agua y piedra, ocasionando innumerables daños.

La lluvia fué torrencial y todos los vidrios de las azoteas y balcones quedaron completamente rotos.

Ha recibido dispensa de Roma para licenciarse en la facultad de Sagrada Teología de la Universidad eclesiástica tarraconense D. José Cusachs y Rovira, natural de Mora de Ebro y agregado actualmente á la diócesis de Barcelona.

Según comunican de New-York, el célebre electricista Mr. Edisson ha dado por terminado satisfactoriamente un motor eléctrico para los automóviles, cuyo motor andará ciento sesenta kilómetros por hora.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoníacos y nitratos para la primavera.

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO | Farmacia de Monner

ELIXIR
INGLUVINA
GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago* é *intestinos.*

LONGINES Alta precisión. Elegancia. Solidez. Gran premio París 1889, Bruselas 1897. París 1900.
- *Relojería Climent.*—Rosa 3, Tortosa.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

LA
DENTICINA OLIVERES
es el

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

La Emulsión Scott
ES LA ÚNICA LEGÍTIMA
Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

MARCA DE FÁBRICA

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna ótra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Rechácense siempre esas preparaciones inferiores, y exíjase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 30 de Mayo de 1902

Barómetro

Máxima 754 Mínima 752 Oscilacion 2

Termómetro

Máxima 26 Mínima 15 Media 20'50
Evaporímetro, 4'6
Pluviómetro, 12'4
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento N. E.
Termómetro seco 24.
Id. húmedo 19

El Alumno
Joaquin Fabra

El Alumno,
Juan José Nunell

LIBROS Y REVISTAS

HISPANIA

El número 78 de esta importante revista es tan notable como los anteriores y de ello juzgarán nuestros lectores por el siguiente sumario:

Portada (en colores).—A ofrecer las flores, por Desiderio Marcos; ilustraciones de Carlos Vazquez.—Darán razón, por F. Serrano de la Pedrosa.—Cuenca y su Catedral; ilustrado con fotografías.—De luengas tierras, por Manuel Lassala.—Templete en la Villa Borghese, fotografía artística remitida por D. Luis Roig de Lluis.—Nuevo aeróstata, descripción ilustrada con fotografías.—Los Nibelungos (poema alemán).—Por esos teatros, por un espectador.—Hojeando libros.

***

Hojas Selectas

Se ha publicado el número sexto de *Hojas Selectas*, ilustración mensual que publica la Casa Salvat, cada día con mayor aplauso, conteniendo el siguiente sumario:

León XIII y el Pontificado Romano, por Federico Climent Terrer, con 15 grabados, según fotografía.—Una República diminuta, con 11 grabados, según fotografía.—Acuarela, soneto de Juan de Dios Piza, ilustrado con una composición al óleo, de F. M. Tamburini.—El Dios Chico (episodio de 1825), por Angel R. Chaves, con dibujos de A. Mélida.—Influencia de China y del Japón en el arte europeo, por el Dr. Adolfo Bruning, con 20 grabados en color, según fotografía.—La conferencia Internacional Americana de México, con un grabado, según fotografía, y 10 retratos.—El Corpus en Burgos, por Anselmo Salvá, con 4 dibujos de Pedrero y 10 grabados, según fotografía, y 10 retratos.—El Rio de Oro (continuación), por L. Biart con 3 dibujos de F. Lix y 5 de A. Utrillo.—La Brivia, tradición catalana, por Apeles Mestres (continuación), con 16 grabados impresos á tres tintas.—Variedades, con 6 grabados, según fotografía.—Panorama Universal, con 8 grabados, según fotografía.—Nota política.—La Moda Parisiense.—Pasatiempos.—Nota cómica.—Suplemento artístico.—Estudio del natural, reproducción por la tricromía de un cuadro al óleo, original de Huertas.

J. Ballester
Médico-oculista
(TORTOSA) LA CENIA
Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

Correo de Madrid

29 de Mayo de 1902.

LO QUE DICE TETUAN

El Duque de Tetuán, jefe de la agrupación liberal conservadora, juzga de trascendencia la actual crisis.

Dice el Duque de Tetuán que no se trata del simple cambio de una persona en el gabinete, sino del fracaso total del Gobierno por haber éste abandonado el programa que le dió vida.

Es preciso, añadió, presentar la cuestión con toda desnudez, no envuelta bajo disfraces que la hagan parecer de poca importancia.

El Sr. Sagasta se ve precisado ahora á reconocer el propósito que tenía desde el primer momento de no cumplir cuanto ofreció desde el banco azul en la sesión del 11 de Marzo.

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió el Consejo á las seis de la tarde.

A las siete y cuartó salió Canalejas, diciendo que se retiraba del Consejo por cortesía.

Añadió que había cumplido con su deber presentando la dimisión.

Los demás ministros salieron á las ocho.

Todos mostraron gran reserva, como si hubiesen convenido no decir nada de cuanto habian tratado.

Confirmaron la dimisión de Canalejas.

El ministro de Marina, acosado por los periodistas, se vió obligado á decir que entre los ministros ha habido disentimientos al apreciar las causas que motivaron la dimisión del ministro de Agricultura.

Las oposiciones

Mientras esto pasaba por el lado de los ministeriales, se reunian en casa del general López Dominguez los Sres. Romero Robledo, duque de Tetuán y Maura para cambiar impresiones acerca de la situación política.

La iniciativa de esta reunión corresponde, según parece, al Sr. Romero Robledo, y su principal objeto consistió en deliberar acerca la necesidad de que se reunan las Córtes, ejercitando una acción colectiva en este sentido.

La reunión fué relativamente breve: apenas si duró una hora.

Sin discusión y no entrando en el fondo de la cuestión planteada por el Gobierno, se pusieron de acuerdo en que debian reunirse en seguida las Córtes, y á este objeto, tomando por base las disposiciones de los Reglamentos del Congreso y del Senado, pedian y estaban en el caso de ejercitar el derecho que como diputados y senadores les asiste, pidiendo que las sesiones, interrumpidas por un acuerdo de las Cámaras y por el tiempo que las fiestas de la jura durasen, se reanuden para continuar discutiendo los proyectos pendientes en una y otra Cámara.

CALENDARIOS

Es casi seguro que estos documentos, apenas los reciban los Sres. Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, serán remitidos al Gobierno para que delibere acerca el alcance de la reunión de hoy.

Se supone que el Sr. Sagasta, en vista de la actitud de las oposiciones y de la carta invitándole á la inmediata reunión de las Córtes, teniendo en cuenta que la petición lleva la adhesión de gran número de individuos de la mayoría, y á fin de evitar que el reglamento se interpetre como hacen los jefes de las minorías, por haberse suspendido las sesiones con la formula de «Se avisará á domicilio», y persistiendo en el propósito de no abrir las Córtes, se decida á llevar á la firma del Rey el decreto suspendiendo las sesiones.

La mayor parte de las conversaciones se emplean en todo género de conjeturas, dudando muchos de que el Sr. Sagasta haga tal y que vean el decreto en la *Gaceta.*

Banquete

Los amigos del Sr. Canalejas le preparan un banquete, al que concurrirán los senadores y diputados adheridos á su política.

JOSÉ MANGRANÉ
Médico Cirujano-Homeòpata
Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo
Consulta gratis, de 10 á 12
Mayor, 8, principal (Jesús)
TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

En Ampolla

Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y á la orilla del mar, se vende un magnífico *Chalet de recreo*, con jardin, rodeado de una cerca de mamposteria hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio. Para más informes dirigirse á D. Rafael Vilás, Plaza de la Constitución, 12, pral.

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda
JOSÉ KIES ALVAREZ
Abogado
Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.º
Tarragona

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes,** de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000,** de la segunda **55.000,** asciende en la tercera á **60.000,** en la cuarta á **65.000,** en la quinta á **70.000,** en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar **500.000,** especialmente **300.000, 200.000 Marcos, etc.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre ántes del sorteo, y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.
(Fecha del sorteo)

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Préservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes

Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA
Gaston Delamotte

CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada, núm. 13, 2.º

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que babía acabado por producirme una hipocondria y melancolía tan grandes, que rayaban en la desesperación. Después de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verdi** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario sentí renacer la alegría, normalizáronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento, que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en mi caso se encuentren, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902

JOSÉ SANCLIMENT.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham. tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña*, 9, BARCELONA.
Banqueros: El Banco de Tortosa.
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Salvación de los ninos
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:
D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados, para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco peseta* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

FRANCISCO COSIDÓ
VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 10, TORTOSA